



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSOLIDADO

Bogotá D.C, Agosto 08 de 2015

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS CONSOLIDADO

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas a la ciudadanía fueron establecidas en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, Capítulo VIII sobre democratización y control de la administración pública, en el cual se establece que todas las entidades y organismos del estado podrán desarrollar este tipo de convocatorias para discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, en especial cuando pueda existir afectación de derechos o intereses colectivos. En desarrollo de la Ley 489 de 1998 se expidió el Decreto 3622 de 2005, dirigido a consolidar La cultura de la participación social en fa gestión pública, adoptándose como una de las políticas para el desarrollo administrativo de los organismos nacionales y la democratización de la administración pública. La Ley 872 de 2003 en su artículo 5, señala disposiciones generales del sistema de calidad en la administración pública, para facilitar el control político y ciudadano a la calidad de la gestión de las entidades, garantizando el fácil acceso a la información relativa a los resultados del sistema.

La Policía Nacional como parte de la rama ejecutiva adopta como Política de Rendición de Cuentas establecido en el documento CONPES 3654 de 2012, la cual orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos. En desarrollo de la política fijada en el CONPES, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Institución presenta el siguiente documento que constituye la guía de Rendición de Cuentas, fijando lineamientos de acuerdo a la normatividad existente.

OBJETIVO: la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tiene como objetivos fundamentales facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial; contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación institucional; construir un espacio de interlocución directa entre los servidores policiales y comunidad en general.

CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN: a través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de Cada Departamento y Metropolitana, se diseñaron y ejecutaron estrategias de comunicación externa que permitieron convocar y divulgar la participación en la audiencia pública de rendición de cuentas de cada unidad, actividades que fueron realizadas con 30 días de anterioridad a cada evento.

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Con el propósito de informar y explicar ante la comunidad en general y entidades del estado, el manejo de los recursos y la gestión realizada en el cumplimiento de la misión institucional, mediante la audiencia pública de rendición de cuentas del comando de la policía metropolitana de Bogotá vigencia 2014.

Se recogieron un total de 52 preguntas o sugerencias y un escrito de 2 folios, las cuales fueron consignadas en los formatos establecidos y entregados al inicio de la audiencia.

REGIÓN DE POLICÍA 1

Las unidades policiales **DEAMA, DESAP, DECUN y METUN**, realizaron la rendición de cuentas según la fecha establecida en el cronograma inicial y cumplieron con os diferentes compromisos asignados.

UNIDAD	FECHA REALIZACIÓN
DEAMA	06/03/215
DESAP	30/06/2015
DECUN	20/04/2015
METUN	23/06/2015

DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

La Audiencia Pública Rendición de Cuentas del Comando Departamento de Policía Amazonas Vigencia 2014, se realizó el día 06/03/2015 bajo el liderazgo del Comando de Departamento V el Grupo colaborador. Actividad Desarrollada en el salón banderas de este comando. Donde se contó con la participación de (27) personas representantes de las diferentes entidades públicas. Privadas. Gremios organizaciones del municipio de Leticia Amazonas. Con el fin de dar cumplimiento a la MC.GI_1.0007 Guía Rendición de Cuentas, garantizando la transparencia en el desarrollo de los procesos y principios institucionales, fomentando la cultura del auto control.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ

El Departamento de Policía Boyacá ejecuto previa difusión y convocatoria masiva en medios de comunicación, la audiencia rendición de cuentas el día 04 de junio de 2015 en el Auditorio de la Cámara de Comercio de la ciudad de Duitama, con el ánimo de tener interacción con la comunidad en general, autoridades, entidades públicas y privadas, corporaciones, instituciones del estado entre otras, en este espacio se generó la explicación y evaluación de los temas antes descritos para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina se ejecutó previa difusión y convocatoria masiva en medios de comunicación, la audiencia de rendición de cuentas informando a la comunidad en general la actividad que se llevó a cabo el día 30 de junio de 2015 a las 15:00 horas, en las instalaciones del Hotel Tiuna, Panorama Octavo piso, con el ánimo de tener interacción con la comunidad en general, autoridades, entidades públicas y privadas, corporaciones, instituciones del estado entre otras, en este espacio se genere la explicación y evaluación de los temas para la vigencia del 1 de enero 9! 31 de diciembre de 2014.

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

La policía Metropolitana de Tunja a comunicaciones Estrategas. Con el propósito de informar a la por media de log diferentes medios de comunicación que se encuentran en la jurisdicción del área Metropolitana, se Correa electrónico, los grupa de WhatsApp de

medias. La invitación correspondiente a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué para la vigencia del 2014

REGIÓN DE POLICÍA 2

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

La Policía Metropolitana de Ibagué Vigencia 2014 contó con la asistencia de los diferentes sectores sociales y gubernamentales, permitiendo fortalecer los mecanismos de transparencia y participación, al vincular a la comunidad en el desarrollo de la actividad, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales en el manejo de los recursos públicos y fomentar la interlocución directa con los miembros de la Policía Nacional

COMPROMISOS	RESULTADOS
Incluir los números de los cuadrantes actualizados de la ciudad Ibagué para así mismo facilitar la reacción a la hora que se presente cualquier situación en nuestro barrio vereda o comunidad.	Se tramita a Distrito uno para acciones de competencia.
La policía debería realizar patrullajes en grupos grandes a los barrios, teniendo en cuenta que hay muchos delincuentes que irrespetan a la policía queriendo descentralizar el trabajo de la policía	Se tramita a Distrito uno para acciones de competencia.
Dentro del programa de convivencia y seguridad ciudadana recomendarle al señor alcalde que los días de pago de quincena, al adulto mayor sea implementado la restricción de parrillero hombre en la ciudad como existe en otras partes, restricción de porte de armas realizar actividades para prevención de porte de armas y micro tráfico en instituciones COMAN y Secretaria de Gobierno	Respuesta dada por el señor Coronel CARLOS HERNAN CAMACHO SARMIENTO Lo del botón de pánico sea en todas los vehículos de servicio público en especial busetas , presencia del CAI móvil en el sector del barrio popular a ciudadela Simón Bolívar 1 etapa.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA

El Comando del Departamento de Policía Huila, expidió la orden de servicio No. 081 COMAN PLANE de fecha 04/04/2015 “Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Huila Vigencia 2014”, en la cual se plasmaron responsabilidades y actividades a desarrollar para llevar a feliz término referido evento.

mediante Acta No. 058 COMAN PLANE de fecha 06/05/2014 desde las 09:00 hasta las 10:40 Horas, en las instalaciones del Auditorio del Comando Departamento de Policía Huila, se realiza la 1° reunión del grupo organizador interno de apoyo para preparar y dar responsabilidades frente a la realización del evento “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2014”

COMPROMISOS

- Atención oportuna a los requerimientos efectuados por la ciudadanía con el fin de dar solución. Fortalecer las estrategias policiales frente al proceso de prevención en los municipios con mayor afectación de hechos delictivos generando en el ciudadano la cultura de la denuncia, con el fin de generar acciones interinstitucionales y mancomunadas de tipo judicial.
- Realización de actividades que propendan por el bienestar del funcionario policial y su entorno familiar.

Los cuales se tramitaron y entregaron las respuestas oportunamente por parte de comando operativo de seguridad ciudadana y de la oficina de asuntos jurídicos y de atención al ciudadano de la unidad.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA

Toma la Palabra el señor Coronel VÍCTOR ALFONSO ROJAS SILVA Comandante de Departamento de Policía Tolima quien da la bienvenida al personal que asiste a la rendición de cuentas y en una breve introducción explica de que se trata la actividad de la rendición de cuentas haciendo saber que la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución.

COMPROMISOS	RESULTADOS
Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la señora LILIANA MUÑOZ CHAVARRIA donde muestra interés en los requisitos participar en la logística de alimentación para los juegos infantiles intermunicipales en el municipio del Espinal que realiza la unidad.	El señor Teniente Coronel RICARDO ESPINEL CAMPOS Jefe Administrativo DETOL, mediante comunicación oficial sin número de fecha 10-06-14 se le informo a la peticionaria que para efectos de contratación la puede verificar en la página web de contratación del municipio del Espinal, teniendo en cuenta que la administración del municipio del Espinal son los directos responsables de dicha contratación; respuesta fue enviada al correo Electrónico lilimucha@gmail.com.
La señora RUTH TORRES VILLANUEVA residente en el corregimiento de Chicoral del municipio del Espinal manifiesta que la comunidad desea que se de mano dura con los menores de edad, por todas las cosas que vienen haciendo como son los hurtos y menores consumiendo droga. De igual forma requiere mejoramiento a las Instalaciones donde se encuentra la Estación de Policía Chicoral.	Por lo anterior el señor Teniente Coronel RICARDO ESPINEL CAMPOS Jefe Administrativo DETOL mediante comunicación oficial sin número de fecha 10-06-14, informo a la peticionaria que con respecto a la inquietud de los menores de edad, se debe poner en contacto con el personal de Infancia y Adolescencia en conjunto con la defensoría de familia del municipio del Espinal para implementar programas de prevención, vigilancia y control sin vulnerar los derechos de los NNA. Con respecto al mejoramiento de las instalaciones policiales, para el año 2012 se realizó mantenimiento por valor de \$40.000.000 de pesos, aclarando que el predio donde se encuentra las instalaciones policiales es de propiedad de la Alcaldía municipal de El Espinal y por esta razón no se ha podido realizar mantenimiento de mayor cuantía; respuesta fue enviada al correo Electrónico rubyardyss@gmail.com.
El señor ELIESER HOMVER PAEZ residente en l municipio de Villarrica, le solicita al comando de	Teniendo en cuenta la petición realizada por el señor ELIESER HOMVER PAEZ, el señor Teniente Coronel RICARDO ESPINEL CAMPOS Jefe Administrativo DETOL

departamento tener en cuenta la construcción del comando de policía de Villarrica para la seguridad de nuestros policías acantonados en la localidad.	mediante comunicación oficial No. S-2014-018174 JEFAD GUBIR de fecha 10-06- 14, le informa que se cuenta con un predio de propiedad de la policía y que la dirección general de la policía, se encuentra en proceso de la gestión de recursos para la construcción, y se sugiere que la mejor solución para agilizar la construcción de la estación es que la Administración municipal presente un proyecto ante el ministerio del interior (FONSECON) para que así autoricen los recursos.
---	---

POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

El Comando de la Policía Metropolitana de Neiva, brinda un espacio a la comunidad, el cual consiste en tener interlocución directa con la misma, e intercambiar información y evaluar los resultados de la gestión; así mismo dar respuesta a las inquietudes de la comunidad, como también a recibir las sugerencias que permitan mejorar la prestación del servicio y la convivencia y seguridad ciudadana.

COMPROMISOS	UNIDAD DEL TRAMITE	CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Realizar reuniones con los líderes comunitarios a través de los encuentros comunitarios como mínimo uno por comuna de manera trimestral	COMAN	COSEC
Durante el tercer Trimestre del año en curso, se efectuarán revistas e intervenciones especialmente en las horas de mayor afectación delincriminal y contravencional en los sectores más vulnerables como lo es la comuna 6-8-9-10 con el fin de contrarrestar el hurto, lesiones personales, disminuir el consumo de sustancias alucinógenas que afecta a los niños, adolescentes y a la comunidad en general. COMAN JEFE (CAD)	COSEC	JEFAD
En el segundo semestre de la vigencia 2015, se realizarán campañas de tipo preventiva con el fin de interiorizar en los jóvenes el no consumo de sustancias psicoactivas	COSEC	PRECI

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ

La realización de la rendición de cuentas, se realizó orden de servicio No 084 del 05 de Junio de 2014 para delegar funciones y responsabilidades, se programó para el 19 de Junio del 2014 en el auditorio de la cámara de comercio de Florencia.

COMPROMISOS: Seguir con el programa DARE en los barrios

RESULTADOS: Se dio cumplimiento con el aumento de estas campañas de manera articulada con los líderes comunitarios e instituciones educativas, se logró beneficiar a 3200 personas que fueron sensibilizadas mediante el cumplimiento de los cronogramas estipulados.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO

A las 08:00 horas del día 28 de Abril de 2015, se inició la recepción de invitados, los cuales fueron ubicados en las instalaciones del auditorio del Departamento, contando con la participación de 47 47 autoridades civiles, como líderes comunitarios de la jurisdicción, se constató y verificó la asistencia de los invitados.

COMPROMISOS

- El Señor Subteniente JUAN CARLOS BLANCO CACERES Jefe Prevención y Educación Ciudadana se compromete a continuar con las labores de encuentros comunitarios, campañas educativas, conformación de frentes de seguridad, para la vigencia 2015, a su vez continuar con los diferentes programas como lo son Policía Cívica Juvenil, Jóvenes a lo Bien etc. con el fin de guiar a los Niños, Niñas y Adolescentes por un sendero lleno de oportunidades y ayuda a nuestros mayores.
- El Señor Teniente Coronel GERARDO RIVERA GUTIERREZ Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana (E), se compromete a continuar con la georreferenciación de aquellas zonas donde se generan aquellos delitos que afectan la inseguridad, logrando mejorar la percepción de la misma en el sector.

REGIÓN DE POLICÍA 3

Cada evento quedó registrado mediante las siguientes actas, en donde se pudo evidenciar los compromisos adquiridos por parte de la institución:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS

Acta No. 044 COMAN-PLANE-2.25 del 23-04-2015.

No presenta compromisos adquiridos por parte de (a PONAL).

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

Acta 142 - DEQUI - PLAÑE - 2.26 del 01-04-2015.

1. El Departamento de Policía Quindío se comprometió a ordenar a las patrullas de los cuadrantes a pasar revistas a los sectores críticos y además que haya más comunicación con los líderes comunitarios ya que ellos son los que nos puede servir como informantes en las diferentes comunas.
2. Realizar reuniones con la comunidad con el fin de prevenir la delincuencia en conjunto.
3. Socializar con la emisora de la policía cuando se recuperen vehículos o motocicletas donde se den a conocer las placas, con el fin que aparezcan los dueños.
4. Ordenar a las patrullas de la vigilancia a realizar más requisas e identificación de personas sospechosas en los barrios, ya que fue una de las quejas en la rendición de cuentas de la unidad.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA

Acta No 017 - PLAÑE - DERIS - 2.25 del 20-03-2015

1. Las preguntas o inquietudes surgidas posteriormente y que no fueron aclaradas durante la audiencia, se les dará respuesta mediante correo electrónico.
2. Brindar oportunamente la información emitida a los entes reguladores de control
3. Actuar siempre con transparencia y legalidad, de acuerdo a los parámetros emitidos por la Dirección General de la Policía Nacional.

POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES

Acta No. 085 COMAN - PLAÑE - 2.25 del 28-05-2015

No presenta compromisos adquiridos por parte de la PONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA

Acta No. 096 COMAN-PLANE-2.25 del 06-05-2015

1. Realizar reunión con la comunidad del barrio Porto Alegre con el fin de coordinar Actividades de recreación y prevención con la comunidad. (Jefe PRECI y Comandante CA! Acuario)

UNIDAD	FECHA REALIZACIÓN	SOPORTE
DECAL	23-04-15-	Acta 044 - COMAN - PLAÑE - 2.25 del 23-04-2015
DEQUI	26-03-15	Acta 142 - DEQUI - PLAÑE - 2.26 del 01-04- 2015
DERIS	20-03-15	Acta No 017 - PLAÑE - DERIS - 2.25 del 20-03-2015
MEMAZ	28-05-15	Acta No. 085 COMAN - PLAÑE - 2.25 del 28- 05-2015
MEPER	06-05-15	Acta No. 096 COMAN-PLANE-2.25 del 06

UNIDAD	OFICIALES	SUBOFICIALES	PATRULLEROS AGENTES	INVITADOS
DECAL	5	16	11	47
DEQUI	10	21	13	147
DERIS	6	12	3	70
MEMAZ	3	15	8	136
MEPER	9	31	31	64

REGIÓN DE POLICÍA 4

POLICÍA METROPOLITANA DE CALI

En las instalaciones del Auditorio de Fraydamian, se reunió el Señor Brigadier General HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali; con 184 representantes de la Comunidad Caleña, con el fin de rendir cuentas sobre

la actividad Policial desarrollada durante la vigencia del año 2014 de acuerdo a los parámetros establecidos en la GUÍA RENDICIÓN DE CUENTAS 1MC-GU-0007.

POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

Ciudad y fecha de la audiencia pública: Popayán 18 de junio de 2015, auditorio Cámara de Comercio del Cauca, ubicado en la Carrera 7 No. 4-36 centro. 2. Introducción: Se inició el evento a las 10:00 am, con 70 asistentes en el auditorio, iniciando la agenda con el himno Nacional de la Republica de Colombia de Colombia, así mismo se informó que la rendición de cuentas, se realiza con los lineamientos y principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación del manejo de los recursos públicos de la vigencia 2014 y dar cumplimiento a la ley 489 del 29/12/1998 " por lo cual se dictan las normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la constitución Política y se dictan otras disposiciones" y en su artículo 33 " Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando este de por medio la afectación de derechos e intereses colectivos."

POLICÍA METROPOLITANA DE PASTO

Que el día 14 de abril del 2015, En el casino de oficiales de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, se reunió la comunidad, personalidades invitadas y el personal policial adscrito la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, con el fin de dar inicio a la rendición de cuentas mediante audiencia pública, gestión 2014

En la formulación de propuestas y preguntas por parte de la ciudadanía con la participación de 04 preguntas y 3 agradecimientos, se hace la aclaración a las personas que inscribieron con antelación las preguntas, que el tiempo de intervención no puede superar los 10 minutos.

- 1- Pregunta la señora ANDREA LILIANA PATIÑO NARVAEZ: ¿qué actividades vienen realizando para acabar con la venta de drogas en la ciudad? RTA: con la coordinación de la alcaldía municipal y los comandantes de estación de Policía se vienen diseñando y ejecutando planes para el programa de intervención interinstitucional en los puntos de mayor afectación – en los comités de vigilancia y con las información suministran los comandantes de caí y cuadrantes se evidencia los posibles puntos que se estaría dedicando a esta actividad ilícita.
- 2- 2- Pregunta señor: GERMAN MORA INSUASTI: ¿qué planes tiene usted para disminuir los hurtos y dar más seguridad a los habitantes de pasto? RTA: en los comités de vigilancia se exponen los puntos más afectados, se realiza una georreferenciación del delito, una vez evidenciando esta información se coordinan planes de prevención, disuasión y control con el apoyo de la alcaldía, tránsito, fiscalía CTI, ejército, personal policial y demás entes de control para la realización de las intervenciones enfocada a mejorar la sana convivencia y seguridad ciudadana
- 3- 3- Pregunta señor: GUILLERMO FORERO PEREA: señor Coronel agradeciendo por el buen trabajo de la Policía Nacional en nuestra ciudad, como recomendación un poco más de presencia en el sector del barrio santa fe, ya que hay muchos lugares que expenden drogas, agradezco su atención. RTA: con la coordinación de la estación de

policía sur se viene impartiendo consignas específicas para la identificación de posibles lugares de expendio y de expendedores, es de tener presente que con personal de seccional de investigación criminal (SIJIN) se busca obtener las órdenes judiciales para la ejecución de planes contundentes, toda vez que en este sector de manera permanente se vienen prestando operativos que han permitido una gran disminución de este flagelo

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE

Se inicia el evento a la hora programada y contando con una asistencia de 194 invitados. Acta No. 041 del 22-ABR-14 “Rendición de Cuentas Externa 2014”.

COMPROMISOS

- Revisar la capacitación de los líderes de los barrios respecto a la convivencia ciudadana, a fin de que se fortalezcan sus conocimientos y se definan las actividades de corresponsabilidad.
- El señor Comandante del Distrito Buga dispondrá las revistas por parte del personal del cuadrante donde se ubica el centro educativo de Quebrada seca, a fin verifiquen la presencia de menores y jóvenes consumiendo alucinógenos (horas nocturnas). El Jefe de la Seccional de Protección revisara si este plantel se encuentra dentro del programa revivamos los colegios.
- Revisar el programa de revivamos los parques con los responsables para conocer sus falencias y en conjunto con la comunidad buscar posibles soluciones.
- Dar trámite a cada uno de los requerimientos elevados por los ciudadanos asistentes al evento por medio de los correos electrónicos.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA

El señor Comandante de Departamento De Policía Cauca, dispuso la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas el día 21 de abril de 2015 de 08:00 a 12:00 horas, EN EL SALÓN DE EVENTOS COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA. Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía en general los resultados por la institución en el Departamento durante el año 2014.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

Que el día 26 de marzo del 2015, En el Auditorio Comando de Departamento DENAR, se reunió la comunidad, personalidades invitadas y el personal policial adscrito al Departamento de Policía Nariño, con el fin de dar inicio a la rendición de cuentas mediante audiencia pública, gestión 2014, del departamento de Policía Nariño

UNIDAD	FECHA REALIZACIÓN	LUGAR
MEPOY	18 de junio de 2015	auditorio Cámara de Comercio del Cauca
MEPAS	14 de abril del 2015	casino de oficiales de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto
DEVAL	22-04-15	Acta No. 041 del 22-ABR-14
DECAU	21 de abril de 2015	SALÓN DE EVENTOS COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
DENAR	26 de marzo del 2015	Auditorio Comando de Departamento

REGIÓN DE POLICÍA 5

POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Fecha. 2 de marzo de 2015

Lugar: Auditorio Enrique Low Murtra del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Asistentes. 264 (comunidad 136, autoridades locales 37, Policías 91)

Evidencia: Acta No. 032 JEFAT PLANE del 02/03/15

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha. 13 de marzo de 2015

Lugar: Salón Mónaco, Hotel Casino Internacional

Asistentes: 333 (comunidad 314, autoridades locales 13, Policías 6)

Evidencia. Acta No. 100 COMAN PLANE del 13/03/15.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER

Fecha. 22 de abril de 2015

Lugar: Auditorio principal de COMFENALCO

Asistentes: 185 (comunidad 141, autoridades locales 8, Policías 36)

Evidencia: Acta No. 032 COMAN PLANE del 22/04/15.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE NORTE DE SANTANDER

Fecha. 20 de mayo de 2015

Lugar: Salón del Hotel Islavita

Asistentes. 62 (comunidad 43, autoridades locales 9, Policías 10)

Evidencia. Acta No. 033 COMAN PLANE del 20/05/15

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE MAGDALENA MEDIO

Fecha. 14 de mayo de 2015

Lugar: Auditorio Centro Popular Comercial

Asistentes. 73 (comunidad 48, autoridades locales 5, Policías 20)

Evidencia. Acta No. 018 COMAN PLANE del 14/05/15

DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA

Fecha. 10 de junio de 2015

Lugar: Auditorio Trino Sixto Torres de la Alcaldía Municipal

Asistentes: 137 (comunidad 58, autoridades locales 6, Policías 73)

Evidencia: Acta No. 075 COMAN PLANE del 10/06/15

REGIÓN DE POLICÍA 6

La Policía Nacional como todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su misión acorde con los principios de la democracia participativa en la gestión pública y para ello, realiza las acciones necesarias en busca de

involucrar a ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación. Ejecución, control y evaluación de las actividades en el marco de la gestión pública.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, los señores Comandantes de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería y Departamentos de Policía Antioquia, Córdoba, Choco y Urabá, realizaron durante el 1° semestre de la presente vigencia, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Transparencia Institucional, en las cuales se contó con la asistencia masiva de entidades gubernamentales, agremiaciones, líderes comunitarios, fuerzas militares, personal policial y comunidad en general

POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Realizó y publicó la orden de servicio N° 0173 COMAN-PLANE "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA" donde se establecieron las misiones particulares para el desarrollo de la misma, la cual se publicó en el grupo Metropolitano notificando las responsabilidades, además se socializó en reunión con el grupo organizador del evento.

Se contó con la asistencia de 227 personas entre Alcaldes. Secretarios de Gobierno, Entes de Control, representantes de las Juntas Administradora Local, Juntas de Acción Comunal, Líderes Comunitarios, agremiaciones, comunidad en General y personal de la Institución (Oficiales, Suboficiales, Mandos Ejecutivo, Patrulleros y Agentes).

POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA

La audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Montería fue realizada el día 15 de mayo de 2015, en las instalaciones del Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana.

Con el ánimo de conocer las dudas, sugerencias e inquietudes por parte del personal asistente al evento de rendición de cuentas, se logró suministrar los formatos establecidos en la Suite Visión Empresarial "CÓDIGO: 1MC-FR-0011 FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS", los cuales fueron recepcionadas a través del correo electrónico y el mismo día del evento, para su pronta y adecuada respuesta, así como la toma de las acciones correspondientes de acuerdo con lo ordenado por el señor Coronel JESÚS RODOLFO DÍAZ SECZÓN — Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, por lo cual, mediante comunicado oficial se suministró la respuesta a cada uno de los participantes y la vez se generaron las ordenes respectivas para atender las sugerencias realizadas

DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA

Se realizó la conformación y nombramiento del grupo organizador mediante orden del día N° 15-0016 del 26/01/2015, con el fin de asignar responsabilidades específicas. Se realizó orden de servicios N° 084 COMAN-PLANE "RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA DE LA VIGENCIA 2014". Donde se asignaron las misiones particulares que cada integrante del grupo organizador debía cumplir Es de anotar, que por necesidades del servicio y prioridades institucionales, el grupo organizador tomó la

decisión de modificar la orden de servicios N° 084 COMAN-PLANE, la cual será efectuada el 14-05-2015.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

El día 04-02-2015, fue desarrollada una reunión presidida por el señor Coronel ENGELBERT GRIJALBA SUAREZ — Subcomandante del Departamento de Policía Córdoba, quien se encargó de crear el equipo de trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Córdoba de una manera conjunta con el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana, Planeación, Comunicaciones Estratégicas, Jefatura Administrativa, Telemática, Talento Humano y Oficina de Atención al Ciudadano. El día 29-03-2015, se desarrolló la agenda y temática de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Córdoba por cada responsable de la exposición.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCO

Mediante Orden de Servicio N° 128 COMAN—PLANE, se establecieron las pautas y se asignaron responsabilidades para garantizar la participación de la comunidad, el día 27-05-2015 en el Auditorio del Comando de Departamento, se realizó la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2014, contando con la asistencia de personalidades del Departamento, el señor BG. Javier Alfonso Díaz Gómez — Comandante de la Compañía Titán de la Fuerza Armada, el Director Seccional de Fiscalías, la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros.

Es importante resaltar que durante el evento fueron entregados los formatos para la formulación de preguntas y sugerencias, de igual forma se indicó a los asistentes que en la unidad de información se encontraba disponible el buzón de sugerencias para que depositaran las respectivas sugerencias consideraran pertinentes. No fueron presentados ante la Oficina de Atención al Ciudadano. Ninguna clase de pregunta o propuesta por parte de la comunidad asistente al evento.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

La audiencia de Rendición de Cuentas se realizó en el auditorio de la Cámara de Comercio de Apartadó ubicada en la calle 104 N° 101-15, el día jueves 07 de mayo de 2015. Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se recepcionaron treinta y ocho (38) preguntas y sugerencias de la comunidad en el formato establecido para el mismo (código 1MC-FR-0011) las cuales serán objeto de análisis y respuesta oportuna a los participantes de dicho evento aplicando la guía para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de código 1GU-IP-0003 dentro de los términos establecidos

REGIÓN DE POLICÍA 7

La Policía Nacional ha querido ahondar en los postulados de transparencia y publicidad, buscando crear escenarios de confianza y credibilidad con el fin de interactuar con la comunidad, a su vez haciéndolos extensivos al personal que integra la Institución Policial, para que conociendo las políticas, objetivos y lineamientos, entre todos los miembros se produzca la sinergia que conlleve a la obtención de resultados efectivos que satisfagan de manera integral las necesidades de los ciudadanos y los lineamientos trazados por el Mando Institucional internamente empleando estos escenarios con la comunidad como es

la realización de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de las unidades que conforma esta Región de Policía se concluye que se cumplió con el objetivo de la audiencia.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

Fecha de realización 13 de mayo de 2015 N° de Acta 132 – DECAS – PLANE
Lugar Auditorio CT. FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ OBANDO
Cantidad de compromisos No se generaron

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA

Fecha de realización 06 de abril de 2015 N° de acta 031 COMAN-PLANE
Lugar Auditorio Comando Departamento de Policía Guainía
Cantidad de compromisos 2

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

Fecha de realización 24 de Abril de 2015 N° de acta 041 COMAN-PLANE
Lugar Instalaciones del Auditorio Comando de Departamento
Cantidad de compromisos 22

DEPARTAMENTO DE POLICÍA META

Fecha de realización 28 de mayo de 2015 N° de acta 710 COMAN– PLANE
Lugar Instalaciones del Auditorio Comando de Departamento
Cantidad de compromisos No se generaron

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS

Fecha de Realización 03 de junio de 2015 N° de acta 557 COMAN – PLANE
Lugar Instalaciones Comando del Departamento
Cantidad de compromisos 04

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

Fecha de realización 30 de junio de 2015 N° de acta 072 – COMAN- PLANE
Lugar Comando de Departamento
Cantidad de compromisos 03

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

Fecha de realización 23 de junio de 2015 N° de acta 121 COMAN PLANE
Lugar Sala CIEPS – MEVIL
Cantidad de compromisos 02

REGIÓN DE POLICÍA 8

POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

FECHA 27.ABRIL15

LUGAR Auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia.

HORA De 08:00 a 12:00 No. ASISTENTES 150

ORDEN DE SERVICIOS No 085 del 22,04.15

INVITADOS ESPECIALES • Personero municipal • Secretario de Gobierno • Contralor Departamental • Presidente asamblea departamental • Director sede U.C.C.

PREGUNTAS REALIZADAS

1. Por qué la policía cuando captura a un delincuente los protege.
2. Cuál es la ley disciplinaria que le rige a los funcionarios policiales.
3. Que actividades realizan para evitar que los jóvenes consuman droga
4. La policía como controlan los pick-up

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA

Lugar previsto para asistir a la R.C Auditorio Comando Departamento

Parte Geonúmerico asistentes 15 – 13 – 42 – 0

Invitados Especiales Wilson Rafael Rojas Vanegas Secretario de Gobierno Departamento de la Guajira John Jairo Cataño Secretario de Gobierno Municipio de Riohacha John Mario Vallejo Ruiz Capellán

FECHA 22/05/2015

LUGAR Auditorio Centro de Alto Rendimiento municipio de Magangue

ORDEN DE SERVICIOS No. 124 del 08.05.15 INVITADOS ESPECIALES • Alcalde de Magangue, Dr. Marcelo Torres Benavides • Alcalde del Carmen de Bolívar, Dr. Francisco Vega Ararú • Defensoría del Pueblo; Dr. Oscar López Flórez • Personería Carmen de Bolívar; Dr. Luis Terán Márquez • Procuraduría Regional Bolívar; Dr. Bernardo Rúa Caballero • Procuraduría Magangue; Dr. Luis Farah Cardona

PREGUNTAS REALIZADAS

1. Judith Verena Bohórquez: La estructura y conformación del cuerpo policial para mi es admirable y loable su labor en cada una de sus funciones bajo la estricta disciplina de la institución — Propuesta; trabajar arduamente por la seguridad de las mujeres para hacer una sociedad cada día mejor ya que esta se corrompe por la falta de cimientos sólidos en el hogar — ¿qué actividades tiene proyectada la institución con relación a este tema?.
2. Yadith Quindales Vergara: En mi barrio La Paz (Magangue) ¿necesitamos más presencia policial?, más patrullajes de 06:00 horas a 09:00 pm, de igual manera hay un amanecederero en carrera 28 con calle 22 (Magangue) los sábados cuando cierran los demás establecimiento este queda funcionando perturbando la tranquilidad. ¿qué actividades se tiene programada para ejercer control de estos establecimientos abierto al público?

3. Luz Marina Sarmiento: En Magangue hay mucha delincuencia, robo a mano armada, ¿me gustaría que sigan con los operativos y me parece bien lo que están haciendo para contrarrestar este flagelo?
4. Juan Martínez Díaz: Magangue es un municipio muy grande ¿se va aumentar el pie de fuerza en este municipio? para que estén más pendiente a los barrios, sector comercio y establecimiento cercanos al río.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

FECHA 11 de Junio de 2015

LUGAR Auditorio Comando de Departamento

No. ASISTENTES 120 Personas

ORDEN DE SERVICIOS No. 0111 del 20/04/2015

INVITADOS ESPECIALES: Secretario de Gobierno Departamental, Secretario de Gobierno Municipal (Valledupar), Presidente Cámara de Comercio, Delegado Migración Colombia Cesar, Gerente Mercabastos, Líder Seguridad Bancaria, Líderes Comunitarios

PREGUNTAS REALIZADAS

CIUDADANO COMUNA NO. 5: Los policías en servicio de la comunidad deben actuar con profesionalismo ante las inquietudes de la comunidad. No es posible que se realice el cambio de policiales de un cuadrante que ya conocen la problemática y envíen a unos patrulleros nuevos que no conocen la problemática, eso es como empezar de cero, sugiero que se continúe con la actividad policial en los barrios pero con los que ya conocen la problemática.

PRESIDENTE ACCIÓN COMUNAL: Recomendación. En los parques oscuros se presenta gran jóvenes consumidores d drogas y estos están realizando acoso a las mujeres que transitan por el lugar. Hay que incrementar más la vigilancia en esos lugares.

LIBER DIAZ: Hace varios días se realizaron unas capacitaciones a las personas de los cuadrantes, pero eso no es suficiente, sugiero señor coronel que estas capacitaciones y talleres sean más seguido y se realicen con los líderes comunitarios y en temas diferentes, cosa que ellos estén capacitados para afrontar la resolución de conflictos en su localidad.

JOSÉ LUIS URON, Cámara de Comercio: No desacredito las gestiones de comandantes anteriores, pero los delitos han disminuido, hay que Reconocer el aporte valioso de la Policía Nacional hacia la comunidad y a las entidades administrativas. No todo debe ser crítica hay que apoyar sus actividades de seguridad. La invitación es que los ciudadanos de bien se conviertan en un policía más, brindándoles apoyo en la seguridad. Destaco la valentía y entrega de la policía en los asuntos de atender las acciones de la delincuencia.

FRANCISCO MARTÍNEZ, COMUNA 5: Estamos viendo reflejado las actividades de recreo vía en nuestras comunas. Esto es el mejor garrote que se le puede dar a la delincuencia y a las personas que están en el uso de las drogas; logra que la juventud y la comunidad participen de estas actividades deportivas es el mejor resultado en la

seguridad ciudadana. Necesito que nos apoyen en capacitaciones para poder así hacer partícipe a los jóvenes que se encuentran inmersos en el problema de la droga.

DEPARTAMENTO POLICÍA ATLÁNTICO

FECHA 16 ABRIL DE 15

LUGAR Auditorio Colegio Santa Ana "Municipio de Baranoa"

No. ASISTENTES 180

ORDEN DE SERVICIOS No. 022 del 10.03, 15

POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

26 MARZO 2015

LUGAR Corribarranquilla sede Boston

PREGUNTAS Y SUGERENCIAS REALIZADAS

1. ¿Teniendo en cuenta el alto número de quejas contra Agentes de Policía, preguntamos si en el año 2014 hubo capacitaciones al personal de Policía relacionadas con el buen trato al ciudadano?
2. ¿Qué esperan ustedes como Policías de la Ciudad de Barranquilla?

FORTALEZAS GENERALES

- ✓ La capacidad de preparación que se tuvo por parte de los diferentes expositores, para el desarrollo de sus temáticas.
- ✓ La presencia de la ciudadanía, pues su participación refuerza la confianza de estos sobre la Policía Nacional.
- ✓ Los medios utilizados para la socialización de la Rendición de Cuentas fueron apropiados.
- ✓ La colaboración y disposición por parte de los señores Comandantes, al convocar y transportar los Líderes Comunitarios de su jurisdicción para que participaran de dicho evento.
- ✓ Se presentó un excelente manejo del protocolo y acomodación de las personalidades y asistentes.
- ✓ Se generó la confianza necesaria con nuestra comunidad, en el ejercicio de garantizar la integridad policial, la transparencia y la veeduría social. La comunidad percibe con el desarrollo de estas actividades, que la Institución le cumple, toda vez que este tipo de eventos son de gran importancia para la sociedad en general. En la actividad surgieron preguntas, contestadas por los representantes de las áreas de su competencia, con el propósito de dar respuesta a las inquietudes del cliente interno de la institución. Para medir la calidad, claridad, efectividad y el propósito del desarrollo de la Audiencia Pública, se realizó una encuesta aleatoria a los asistentes, que posteriormente será empleada para la toma de decisiones. Se evidenció en esta audiencia, el desarrollo dinámico y productivo con participación activa de quienes nos acompañaron, permitiéndonos cumplir con este ejercicio, para fortalecimiento del control social.